

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

NO. DE CONTRATO: MSM/FIII-2019-008

OBRA: "ULTIMA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD EL SOTO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

PROGRAMA	FONDO III 2019
CTO. NO.	MSM/FIII-2019-008
OBRA	"ULTIMA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD EL SOTO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."
UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
MONTO	\$85,399.94 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M/N)
CONTRATISTA	PATRICIA OCHOA RUIZ
R.F.C.	OORP821106P28

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ESTELA CARLOS CARLOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PROF. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA , A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA " EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA C. PATRICIA OCHOA RUIZ, QUIENES MANIFESTARON QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, LO ES EL DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- A) QUE QUIENES LO REPRESENTAN TIENEN PERSONALIDAD JURIDICA Y FACULTADES PARA REALIZAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 74 FRACCION IX Y 78 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL ESTADO.
- B) QUE QUIENES LO REPRESENTAN EN ESTE ACTO, ACREDITAN SU PERSONALIDAD EN MERITO DE LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE LOS ACREDITA COMO PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA PAZ PARA EL PERIODO 2018-2021.

QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III 2019.

RUB

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

NO. DE CONTRATO: MSM/FIII-2019-008

OBRA: "ULTIMA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD EL SOTO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

- C) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- EL CONTRATISTA DECLARA

- A) SER UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE CEDULA FISCAL, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. R.F.C OORP821106P28.
- B) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE PROFR. BENJAMIN CARLOS NO. 6, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- "EL MUNICIPIO" REALIZARÁ LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO ES CEMENTO Y ARENA A LA C. PATRICIA OCHOA RUIZ, CON EL FIN DE USAR ÉSTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ULTIMA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD EL SOTO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL MATERIAL ES DE \$85,399.94 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M/N).

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE AL ENTREGAR TODO EL MATERIAL EN LA COMUNIDAD DEL SOTO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, Y AL TÉRMINO TOTAL DE LA OBRA, (EJECUTADA POR LOS BENEFICIARIOS) SE REALIZARÁ EL PAGO TOTAL, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA. - GARANTÍAS. - NO APLICA GARANTIAS.

QUINTA.- IGUALMENTE SE OBLIGA LA "C. PATRICIA OCHA RUIZ" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".

SEXTA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. - "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

SEPTIMA. - "EL MUNICIPIO" Y "C. PATRICIA RUIZ OCHOA", ACUERDAN CONVENIR COMPROMISO ARBITRAL RESPECTO DE AQUELLAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES POR INTERPRETACIÓN A LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA.

rub

J.

Edwards

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
CALLE ZACATECAS # 1, COL. CENTRO
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
NO. DE CONTRATO: MSM/FIII-2019-008

OBRA: "ULTIMA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD EL SOTO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC."

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EN SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS, ZAC., A LOS 03 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019.

POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS




C. ESTELA CARLOS CARLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL




PROFR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL




C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA



C. PATRICIA OCHOA RUIZ